Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 231 - Jueves, 29 de noviembre de 2018

página 256

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia medioambiental.

Intentada la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia medioambiental, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	RAFAEL MORALES, SA	A21008750	MULTA COERCITIVA+ 0482410149351	SE/2017/38/OTRFUNC/RSU
2	RAMÓN MORENO MUÑOZ	26252020G	RESOLUCIÓN + 0482410146840	SE/2018/17/GC/CAZ
3	ALEJANDRO COBANO MENA	28552995J	RESOLUCIÓN + 0482410150724	SE/2018/70/GC/CAZ

Contra los presentes actos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 22 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

